

APROBADO
24.03.2026



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



GERSEL
PÉREZ
MI REPRESENTANTE

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el título del Proyecto de Ley número 389 de 2025 Senado – 040 de 2024 Cámara: “*Por medio de la cual se reconoce a la majestuosa banda de Baranoa del departamento del atlántico como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones*” de manera que quede así:

“Por medio de la cual se Reconoce a la Majestuosa Banda Nacional de Colombia del municipio Baranoa en el departamento del Atlántico como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones”

Atentamente,

GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Marzo 24 / 2026.

24.03.2026

